


UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE CURSO 2016/17


<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 22/01/2018	<b>Fecha:</b> 24/01/2018	<b>Fecha:</b>
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

## ÍNDICE


1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	4
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	5
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	5
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
	Criterio 2. Información Y Transparencia	8
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	10
	Criterio 3. Personal Académico	10
	Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	12
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	19
	Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	19
	Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	20
3.	Plan de mejoras Interno	23
3.1.	Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior	24
3.2.	Plan de mejoras interno para el próximo curso	26
4.	Plan de mejoras externo	28
4.1.	Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	28
4.2.	Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	30
4.3.	Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	32
4.4.	Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	32

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Especialidad/Itinerario:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salud y Calidad de Vida.</li> <li>2. Gestión y Recreación Deportiva.</li> <li>3. Alto Rendimiento Deportivo.</li> <li>4. Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.</li> </ol>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240 créditos ECTs
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad de Ciencias del Deporte (UEX)
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad de Ciencias del Deporte
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	Especialidad/Itinerario:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salud y Calidad de Vida.</li> <li>2. Gestión y Recreación Deportiva.</li> <li>3. Alto Rendimiento Deportivo.</li> <li>4. Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.</li> </ol>
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2010
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0903">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0903</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/grado-g04">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/grado-g04</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	Dña. Mercedes Macías García
<b>ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS</b>	


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

**b. Miembros de la comisión de calidad**

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
María de las Mercedes Macías García	Presidente	PDI	19/06/2015
Margarita Gozalo Delgado	Vocal	PDI	05/06/2012
Inmaculada Torres Castro	Secretaria	PDI	20/05/2016
Jesús S. Damas Arroyo	Vocal	PDI	27/04/2012
María Perla Moreno Arroyo	Vocal	PDI	05/06/2012
Vicente Luis del Campo	Vocal	PDI	20/05/2016
Rafael Timón Andrada	Vocal	PDI	19/02/2009
Catalina Canales Hernández	Vocal	PAS	05/06/2012
Elena Chaves Jiménez	Vocal	Estudiante	17/12/2015
Noelia Mayordomo Pinilla	Vocal	Estudiante	21/12/2016

**c. Histórico de reuniones del curso**

	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1	Aprobación actas, reclamaciones examen, tribunales defensa TFG	16/09/2016	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-09-16/2016-09-16.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-09-16/2016-09-16.pdf</a>
2	Aprobación actas, asignación tutores TFG	28/10/2016	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-10-28.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-10-28.pdf</a>
3	Asignación tutores TFG	16/11/2016	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-11-16.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-11-16.pdf</a>
4	Aprobación actas, tribunales TFG, aprobación solicitudes de codirección	19/01/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-01-19.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-01-19.pdf</a>
5	Aprobación actas, reclamaciones exámenes, revisión informe ANECA, asignación tutores TFG	20/02/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-02-20.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-02-20.pdf</a>
6	Aprobación actas, coordinador de curso, acuerdos sobre asignaturas con baja tasa de matriculación, compromiso confidencialidad Prácticum, información sobre procedimiento para solicitar codirección en TFG	16/03/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-03-16.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-03-16.pdf</a>
7	Aprobación actas, informe asignaturas baja matriculación, modificación informe confidencialidad Prácticum, nombramiento coordinador curso, procedimiento para la recolección de	20/04/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-04-20.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-04-20.pdf</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

	opinión del alumnado sobre solapamientos entre asignaturas		
8	Aprobación actas, tribunales TFG, Revisión fichas 12a	09/06/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-06-09.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-06-09.pdf</a>
9	Tribunales TFG	12/06/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-06-12.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-06-12.pdf</a>
10	Aprobación actas, reclamaciones exámenes, fichas 12 <sup>a</sup>	20/06/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-06-20.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-06-20.pdf</a>
11	Aprobación actas, defensa TFG	06/07/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-07-06.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-07-06.pdf</a>
12	Aprobación fichas 12a, defensa TFG	10/07/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-07-10.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-07-10.pdf</a>
13	Reclamación exámenes	17/07/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-07-17.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2017-07-17.pdf</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

No se han introducido cambios en el título. No obstante, se tiene previsto crear una Comisión plural para el estudio de una posible modificación y actualización del plan de estudios.

No ha habido ningún aspecto reflejado como de “especial seguimiento” en los informes de renovación de la acreditación ni en los informes de seguimiento. Las modificaciones solicitadas por parte de la ANECA se refieren fundamentalmente a aspectos formales y a pequeñas omisiones que conviene incluir en próximas versiones del plan de estudios.

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

## 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.


#### **El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional**

En la definición del perfil de egreso y su actualización se han considerado los resultados de aprendizaje del Título obtenidos por los estudiantes. Está establecido y se informa a los estudiantes de las diferentes salidas profesionales que tienen al terminar sus estudios. Igualmente, desde la Universidad de Extremadura (UEX), se ha considerado a los propios titulados como grupo de interés relevante para analizar su satisfacción con la titulación cursada desde 2003/04. Este estudio se ha realizado a partir de cuestionarios, que han sido modificados desde la UEX con la intención de optimizarlos en un total de siete ocasiones, estando vigente en la actualidad el modelo de cuestionario elaborado en el curso académico 2011/12.

Por su parte, desde el año 2016, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) órgano dependiente del Vicerrectorado de Calidad de la UEX, ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores, con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad. De esta forma, se ha considerado a los empleadores como colectivo “clave” que puede aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito profesional del título, si bien sería preciso completar esta información desde el punto de vista académico o científico.

Así mismo y en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEX, la UTEC realiza anualmente un Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>).

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello la UEX trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. No obstante, las posibilidades de inserción laboral están muy condicionadas por el entorno socio económico de nuestra Comunidad Autónoma, por lo que sería preciso que nuestras instituciones trabajaran en la creación de nuevas oportunidades.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

**El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

Existe una adecuada coordinación horizontal entre las asignaturas correspondientes al mismo curso: 1º, 2º, 3º y 4º. En relación a la coordinación vertical, la misma se ha afrontado mediante la revisión de los Planes Docentes de las asignaturas en la Comisión de Calidad del Título, incidiendo específicamente en las competencias abordadas en cada asignatura.

Para evitar los vacíos o duplicidades de contenidos del plan de estudios, se realizan revisiones de los Planes Docentes de las asignaturas por parte de la Comisión de Calidad del Título, posibilitando la modificación de los mismos hasta en tres ocasiones, para garantizar este hecho.

En las materias con actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y actividades prácticas existe adecuada coordinación entre ambas actividades formativas, considerando las necesidades de conocimientos teóricos de los estudiantes.


En asignaturas con continuidad, que así lo requieren, como es el caso de Especialización en los Deportes y Alto Rendimiento en los Deportes, se ha tenido en cuenta el grupo de procedencia de los estudiantes (asignaturas previas cursadas y rendimiento académico obtenido por los estudiantes). En el resto de asignaturas no se considera necesario tener en cuenta el grupo de procedencia.

El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas para poder superar las asignaturas, aparece detallado en el Plan Docente de la asignatura, que es revisado por la Comisión de Calidad del Título. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título de Grado. Se desarrolla una óptima planificación de las prácticas externas y de los sistemas de evaluación de las mismas. La coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa conveniada se desarrolla de manera adecuada. Se aplican diferentes mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas, recogidos en distintas normativas, documentación establecida al respecto y en el Plan Docente de la asignatura Prácticum. Existen numerosos convenios de colaboración con diferentes instituciones/empresas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes.

**Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la Memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. De esta forma, en el curso académico 2016/17 se matricularon en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un total de 90 estudiantes (OBIN\_DU-017), ofertándose un total de 90 plazas. De ellas, 89 correspondieron al cupo general, y 1 a titulado universitario. Complementariamente hubo 1 estudiante matriculado mediante solicitud en plazo para acceder por traslado de expediente. Los estudiantes matriculados de nuevo ingreso fueron por tanto 91 (OBIN\_DU-015). El número de estudiantes matriculados en esta titulación ha seguido durante los últimos años una tendencia similar a la del pasado curso académico, cubriéndose la totalidad de plazas ofertadas. Conviene remarcar que la lista de espera de estudiantes para el acceso a nuestro Grado ha sido de 394 estudiantes, similar a la de años anteriores.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

El perfil de acceso y requisitos de admisión de los estudiantes son públicos y se ajustan a la normativa vigente.

La información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los indicadores de resultados del título ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto.

**La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

El reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y acorde a la normativa vigente. El procedimiento establece que cuando el reconocimiento de créditos no esté incluido en los cuadros de reconocimientos automáticos oficiales ni existan precedentes, la solicitud pasa por los Departamentos correspondientes, por la Comisión de Calidad del Centro y por Junta de Centro para realizar una propuesta. Posteriormente, se remite copia de la resolución al Vicerrectorado para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Reflexión sobre:**

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

**La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

La UEX cuenta con una página Web corporativa que recoge toda la información relativa a las titulaciones y Centros de nuestra Universidad. En este sentido, la página Web del Centro tiene la misma estructura que el resto de Centros, si bien, es actualizada y mantenida desde el propio Centro.

Podemos afirmar que la página Web del Centro es un recurso informativo de gran calidad, es muy completa y actualizada y ofrece al estudiante toda la información necesaria para la toma de decisiones en relación con el título. Cualquier estudiante o futuro estudiante del Centro puede emplearla para acceder a cualquier información referente las vías de acceso al título, perfiles de ingreso y egreso, salidas laborales, así como a la estructura del plan de estudios con sus módulos, materias y asignaturas, distribución de créditos y una descripción de sus itinerarios formativos. También se ofrece información completa sobre las especialidades ofrecidas en los Máster y sus modalidades formativas.

En la página Web de la Facultad también existe un enlace en el que se recogen tanto las normativas propias del Centro como aquellas normativas de la Universidad que más afectan a los estudiantes. De hecho existe una sección específica para estudiantes donde, cualquier alumno o alumna puede obtener información sobre normativas generales, becas, prácticas, etc.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

En el apartado de la página Web correspondiente al Grado, también se detalla el perfil de egreso, los posibles ámbitos de desempeño profesional y las vías académicas a las que el título da acceso, así como las competencias a adquirir por parte del estudiante. Puesto que el título conduce a una profesión regulada, se facilita un enlace a la Orden que regula los estudios impartidos, este enlace viene acompañado de un folleto explicativo sobre la Ley de las profesiones del deporte en Extremadura, donde se explica lo que supone que el título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.

La información es actualizada periódicamente buscando su ajuste a las demandas de los diferentes grupos de interés. Se da prioridad a la información orientada a los Estudiantes potenciales, Estudiantes actuales y Profesorado. Podría resultar menos interesante esta información a otros grupos de interés no relacionados con el ámbito universitario (Empleadores, Empresas, etc.). Como novedad desde el año 2016 la UTEC ha puesto en marcha un estudio de empleadores, para recoger el punto de vista empresarial sobre la Formación universitaria y analizar las necesidades del mercado laboral para obtener una formación universitaria de calidad.

La página Web del Centro aparece en lengua española por ser la mayoritaria en nuestro país y en países latinoamericanos. Sería conveniente disponer de información relevante sobre el título en otros idiomas para facilitar la lectura a estudiantes internacionales procedentes de otros países.

**Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**


La página Web del Centro permite acceder a toda la información que necesitan los estudiantes para el correcto seguimiento del plan de estudios. Se informa sobre los horarios de las asignaturas y las aulas en las que se imparten. Además se cuenta con otros recursos como los diferentes tabloneros de anuncios que se encuentran en el hall de entrada y el hecho de que en la puerta de cada aula se publiquen los horarios de uso de las mismas. En la página Web del Centro también se publican todas las convocatorias de exámenes del curso vigente, además de encontrarse visibles en los tabloneros situados en la entrada del Centro.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las de Prácticas Externas y las de Trabajo de Fin de Grado o Máster, están disponibles en la página Web antes del inicio del período de matriculación.

La Comisión de Calidad del Centro se encarga cada año de identificar y actualizar los elementos clave que deben tener las guías docentes. Dentro de dicha Comisión están representados los estudiantes, con plena capacidad para expresar cualquier dificultad o demanda relacionada con las guías docentes. Un elemento a mejorar respecto a los documentos generados por esta Comisión sería la reubicación de los mismos para facilitar su localización desde el enlace del SIGC del Centro.

Al mismo tiempo, los estudiantes tienen acceso a un Campus Virtual gestionado por el servicio de informática de la UEX con espacios diferenciados para cada asignatura, donde pueden interactuar con el Profesorado y acceder a contenidos de cada una de las asignaturas en las que se encuentran matriculados. Dentro del manual de calidad existe un procedimiento específico que asegura que los planes docentes son actualizados anualmente por el Profesorado y revisados por la Comisión de Calidad del Título.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, debemos comentar que el Centro cuenta con un representante de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEX. Sería conveniente facilitar un enlace al este servicio desde la página Web del Centro.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Además de la página Web del Centro, la Facultad recurre a otras redes sociales como Twitter (a día 18/12/17, 2156 seguidores), Facebook (a día 18/12/2017, 2003 seguidores). También dispone de un Blog, una página en Google+ y un canal en YouTube para facilitar información y publicitar actividades desarrolladas en el Centro. Además de todo ello y de forma más personalizada se responde a las dudas de los estudiantes y otros grupos de interés a través de WhatsApp y Telegram.

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

#### Reflexión sobre:


- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

#### **El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

Para impartir la docencia del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte durante el curso 2016/17, la Facultad de Ciencias del Deporte cuenta con 39 profesores y profesoras de 12 áreas de conocimiento diferentes ya que la naturaleza y competencias definidas para el título así lo requieren. Estas áreas son las siguientes:

- Anatomía y Embriología humana
- Derecho Administrativo
- Didáctica de la Expresión Corporal
- Educación Física y Deportiva
- Estadística e Investigación Operativa
- Fisiología
- Historia Contemporánea
- Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Nutrición y Bromatología
- Organización de Empresas
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Sociología

La titulación de Grado comenzó a impartirse en el curso 2009/10, implantando únicamente las asignaturas de primer curso. Progresivamente, en los cursos siguientes, se fueron implantando el resto. La evolución de la plantilla en lo referente a categorías profesionales ha ido consolidándose a medida que han ido pasando los cursos. Si la comparamos con la prevista en la Memoria verificada del título, podemos destacar que en las categorías profesionales correspondientes al profesorado Catedrático de Universidad (3) o Profesorado Titular de Escuela Universitaria (1) los datos se han mantenido mientras que en las categorías profesionales correspondientes al Profesorado Titular de Universidad (20) o Profesorado Contratado Doctor (9), los datos se han ido incrementando. En el resto de categorías los datos se han ido decrementando.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

El Profesorado funcionario en el Centro es del 57,69% (OBIN\_RH-003). Si nos centramos en el título de Grado, la distribución de este Profesorado asciende hasta un 61,53%. Que otro docente se haya acreditado para la categoría de Profesor Catedrático de Universidad y otros 4 profesores se hayan acreditado para Profesorado Titular de Universidad incrementaría el porcentaje de personal docente permanente en el Centro. Este núcleo básico de personal académico permanente facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año.

El Profesorado a tiempo completo en el Centro es del 96,15% (OBIN\_RH-001) y el grado de estabilidad de la plantilla del Centro es del 92,31% (OBIN\_RH-007). Por el funcionamiento de los distintos Departamentos implicados en la docencia de las asignaturas del título, lo más habitual es que el Profesorado que imparte cada asignatura sea estable, es decir, se producen pocas modificaciones en la asignación de asignaturas de un curso para otro. Ese aspecto hace que en general, el Profesorado esté consolidado en las asignaturas que imparte. No obstante, siempre hay un pequeño grado de rotación en algunas asignaturas que podría minimizarse si los Departamentos responsables de la docencia contratasen docentes con perfiles más específicos y menos generales.

De todos modos, esta pequeña rotación no parece afectar a la calidad de la docencia, ya que la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del Profesorado en el curso 2016/17 es de 7,61 puntos sobre 10 (OBIN\_SU-001). Así mismo, la satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes es de 89,99 sobre 100 (OBIN\_SU-002).

Por otro lado, la ratio Estudiante por Profesor es de 10,12 (OBIN\_PA-010), por lo que la relación Estudiante / Docente es adecuada.

**El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.**


La UEX participa desde 2007 en el programa DOCENTIA de la ANECA con su Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, estableciendo en su versión 2012 (vigente durante el curso 2016/17) las siguientes modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel
- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia.

La responsabilidad del Centro en este proceso se recoge en un Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007 1º edición, vigente durante el curso 2016/17) para cumplimentar lo establecido en el programa DOCENTIA. Es la Comisión de Evaluación del Centro la responsable de elaborar el Informe de Cargo académico en el que se recoge el nivel de cumplimiento de las obligaciones docentes del Profesorado y su participación en actividades y órganos directamente relacionados con la docencia y se remiten a la UTEC. Tras evaluar las evidencias, la UTEC emite informe individualizado a los docentes con sus resultados.

En este marco, nos gustaría mencionar que 5 de los 39 Profesores y Profesoras del título han sido galardonados con el premio a la Excelencia Docente a lo largo de estos años, uno de ellos en dos ocasiones.

En el Centro hay un 92,31% de Profesorado Doctor (OBIN\_RH-002) y en el Grado son 37 de los 39 (un 94,87%), lo que corrobora una excelente experiencia investigadora entre los docentes con responsabilidad en la docencia de esta titulación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

El número total de sexenios de investigación entre el Profesorado adscrito al Centro es de 24 (OBIN\_RH-006) y entre el Profesorado que imparte docencia en el Grado de 41 (Tabla UTEC). La distribución del número de sexenios es la siguiente:

- 4 Docentes con 1 sexenio de investigación.
- 9 Docentes con 2 sexenios de investigación.
- 5 Docentes con 3 sexenios de investigación.
- 1 Docente con 4 sexenios de investigación.

Cabe señalar que la actividad investigadora del Profesorado se realiza en sus diferentes áreas de conocimiento, si bien también se realiza investigación interdisciplinar. En todo caso, el ámbito de aplicación son las Ciencias del Deporte. El Profesorado, por tanto, está muy implicado en tareas de investigación.

La UEX creó en 2004 el Servicio de Orientación y Formación Docente perteneciente al Vicerrectorado de Planificación Académica, con el objetivo de impulsar las acciones de formación, asesoramiento y orientación educativa. Cada curso académico, este servicio realiza una oferta de formación muy amplia tanto para el Profesorado como para Personal de Administración y Servicios (PAS) con líneas maestras como la Innovación educativa, la Formación, la Orientación y tutoría y la Tecnología educativa. Así mismo, la UEX realiza anualmente convocatorias de innovación educativa para incentivar la calidad de las titulaciones de la UEX mediante la adaptación de sus recursos y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior y apostando por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes.


Con los datos proporcionados por la UTEC, se puede afirmar que 22 de los 39 docentes con docencia en el título de Grado ha participado en cursos de formación, innovación docente y actualización pedagógica a lo largo del curso 2016/17 (un 56,40%).

Por todo lo dicho, consideramos que el personal académico del título de Grado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

#### **CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El personal de apoyo a la titulación está consolidado en el Centro y adscrito a sus funciones de forma continuada desde hace años, lo cual redundará en un buen conocimiento de los servicios que prestan y la calidad de los mismos. La página Web del Centro detalla su identificación y funciones asociándolos a los servicios o instalaciones que

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

atienden. Desde el curso 2014/15 se incorporó a la plantilla un técnico a tiempo parcial que vino a suplir la reducción de jornada de uno de los trabajadores que atienden las instalaciones deportivas. De este modo, 18 de nuestros 20 trabajadores del PAS lo son a tiempo completo y 2 a tiempo parcial (OBIN\_RH-005), lo cual se valora como una proporción adecuada.

Durante el curso académico 2016/17 hemos seguido contado con 20 personas dedicadas a labores de administración y servicios (11 hombres y 9 mujeres), dedicados a los siguientes servicios (OBIN\_RH-004), tal y como puede verse en la página Web del Centro:


- Personal de instalaciones deportivas: 1 oficial y 3 técnicos.
- Personal de Secretaría de Decanato: 1 técnico
- Personal de Secretaría: Integrado por el Administrador, Jefa de Negociado y 3 Técnicos administrativos
- Personal de Conserjería: Integrado 1 técnico y 4 auxiliares, actualmente 3 de ellos con plaza fija en el centro.
- Personal de Biblioteca: Conformado por 2 técnicos a los que se añade temporalmente la colaboración de 2 becarios del servicio de bibliotecas de la UEX.
- Personal de Audiovisuales: 2 técnicos
- Personal de Informática: 1 técnico

La consolidación, continuidad y compromiso en las funciones que desarrolla el personal de apoyo contribuyen al correcto funcionamiento de los servicios que prestan facilitando la labor docente. Sin embargo, el número se valora como mejorable, especialmente en las instalaciones deportivas donde, en determinadas franjas horarias hay dificultades para una adecuada atención (lo cual está provocado por el gran número de prácticas deportivas que se desarrollan simultáneamente, a que el volumen de material que se necesita para cada una ellas es elevado y suele requerir montajes y retiradas costosas y dada la gran extensión que tienen nuestros espacios deportivos) que provocan que el personal que tenemos sea insuficiente. Desgraciadamente, este problema se ha visto incrementado al producirse 3 bajas laborales de larga duración consecutivas, dado que no hay un procedimiento de sustitución del mismo lo suficientemente ágil, llegando a afectar en ocasiones al funcionamiento docente y al personal de otros servicios .

**Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

Las infraestructuras en las que se desarrolla el Título de Grado en Ciencias del Deporte están localizadas en el edificio de la Facultad de Ciencias del Deporte, las instalaciones del Servicio de Actividad Física y Deporte (SAFYDE), de la UEX, las instalaciones deportivas de la Diputación de Cáceres de El Cuartillo y el campo de fútbol Manuel Sánchez Delgado en la barriada de Pinilla de Cáceres dependiente de la Federación Extremeña de Fútbol. La gran mayoría de las actividades se desarrollan en la Facultad de Ciencias del Deporte y, por tanto, son sobre las que se tiene seguimiento y control más exhaustivo (se puede encontrar información detallada en la página Web del Centro). Para el resto se comunican las incidencias o sugerencias a las entidades responsables a través del Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad.

En cuanto a los aularios, disponemos de 3 aulas de gran tamaño (con capacidad para unos 90 estudiantes) que se asignan en horario a las asignaturas troncales y obligatorias y 7 aulas más de tamaño medio para unos 40 estudiantes (4 situadas en pasillos 1 y 2; y 3 más en zona deportiva). Los horarios establecidos para el curso 2016/17 permitieron un uso racional de estos espacios favoreciendo un seguimiento adecuado de todas las asignaturas. Dada la elevada carga optativa de la titulación se organizó una adecuada rotación de las aulas más grandes para garantizar su

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

disponibilidad. Para el diseño de los horarios se partió de los resultados de un cuestionario que fue respondido por el Profesorado, Alumnado y PAS en el curso 2015/16 y cuyas conclusiones principales fueron las siguientes:

- Flexibilizar en la medida de lo posible la organización de tres grupos de prácticas de la misma asignatura en un mismo día (permitiendo ciertos ajustes debidamente justificados).
- Priorizar el horario de mañana, evitando en lo posible las horas de clase por la tarde (salvo causas justificadas)
- Mantener la organización del curso anterior dejando una hora semanal destinada a reuniones de coordinación dentro del horario.

En el caso de las disciplinas con carga práctica, los grupos se configuran desde los 30 a los 45 estudiantes, dependiendo si la asignatura dispone de 3 o de 2 grupos de estudiantes. Existen dos asignaturas que, debido a su tasa de matriculados o a sus necesidades específicas de infraestructura, cuentan con 4 grupos de prácticas. Concretamente, durante el curso 2016/17, fueron:

- Danza y expresión corporal
- Gestión informatizada de datos deportivos

Así mismo y debido a su tasa de estudiantes matriculados fue necesario duplicar los grupos teóricos (más de 135 estudiantes matriculados) de las asignaturas:

- Biomecánica del movimiento humano
- Control y aprendizaje motor
- Desarrollo de habilidades motrices


Todo ello ha sido solventado adecuadamente en los espacios disponibles gracias a ajustes en los horarios.

Las instalaciones deportivas y aularios responden satisfactoriamente a un tamaño adecuado para desarrollar las actividades, si bien los Laboratorios de Investigación o las Salas de Informática adolecen de problemas de espacio, aspecto que se intenta subsanar solicitando nuevos grupos de práctica al Vicerrectorado de Profesorado (previa solicitud del Departamento correspondiente) cuando el número de estudiantes supera los 45.

Las aulas están dotadas de forma adecuada para cubrir la mayoría de las necesidades docentes, contando con material ofimático consistente en: ordenador PC, video proyector, pizarra digital Smart, retroproyector y altavoces. Durante el año 2016 se actualizaron los videoproyectores existentes colocándose dos modelos nuevos en el Salón de Grados y en la Sala de Informática y una pizarra digital portátil con su video proyector en el Pabellón Polideportivo. Se continúa un proceso de actualización y renovación de los mismos así como de las pizarras tradicionales en las aulas para adecuarlos debidamente a las necesidades.

El material físico-deportivo cuenta con un plan de renovación anual para cubrir su deterioro o pérdida para garantizar su adecuación y cantidad suficiente. Cierta material, especialmente el más costoso, ya muestra un importante desgaste, de modo que se buscan partidas presupuestarias adecuadas para su renovación. Este aspecto, que ya fue detallado en informes anteriores sigue sin poder subsanarse en su totalidad. Si bien se trabaja de forma coordinada con la UEX y con el Vicerrectorado de Infraestructuras en este sentido, sería necesario encontrar vías adicionales para su reposición.

El material de Laboratorios de investigación es responsabilidad de cada grupo de investigación o bien, de la dotación que puntualmente puedan hacer los departamentos, por lo que podemos decir que la dotación con la que cuentan los laboratorios actualmente es heterogénea en cantidad y calidad.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

En general, la gestión de los recursos materiales se enmarca en el Proceso de Gestión de Recursos Materiales y Servicios Propios (P/SO005) del SGIC.

En cuanto a las nuevas infraestructuras sobre las que se ha intervenido en el 2016, se pueden clasificar en los siguientes apartados:

a) Actuaciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad (de acuerdo con el informe de la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura):

- Mejora de la accesibilidad a través del pasillo 1 a través de una nueva rampa de acceso.
- Mejora de la accesibilidad a través del pasillo 4 a través de una nueva rampa de acceso

b) Actuaciones relacionadas con la mejora de la imagen e identidad del centro:

- En el salón de actos: Diseño de un nuevo frontal con identificación institucional.
- Reparación del pivote giratorio en la entrada del centro

c) Actuaciones relacionadas con el ahorro energético:

- En salón de actos: Instalación de nueva iluminación led.
- Construcción de una cristalera exterior sobre la rampa del pasillo 1 para control de temperatura interior

d) Actuaciones para la mejora de la seguridad y evacuación del centro:

- Instalación de 8 cámaras de seguridad en zonas del exterior.
- Instalación de 8 cámaras de seguridad en zonas del interior.
- Instalación de nuevo dispositivo de grabación
- Conexión del dispositivo de seguridad con la central.
- Construcción de una nueva salida y escalera de evacuación en el pasillo 5.
- Construcción de una puerta de emergencia desde la piscina al exterior.


e) Actuaciones en espacios verdes:

- Creación del espacio "Utopía", un proyecto colaborativo para transformar uno de los espacios abiertos del centro.
- Ajardinamiento y mejora de la zona de entrada principal.

f) Actuaciones para la creación o mejora de instalaciones docentes:

- Creación de un Boulder de escalada junto al rocódromo existente.
- Renovación del suelo de la sala de musculación, instalación de nuevas máquinas y pintura.
- En la piscina: Instalación de una planta deshumectadora, duchas en la zona de playa, nuevas secciones y filtros de arena.
- En el hall: Instalación de estores en las cristaleras de la piscina de la planta superior e inferior para preservar intimidad durante el desarrollo de las sesiones.
- Pintura de las aulas
- Instalación de nuevos proyectores en las aulas 1, 2, 4 y 5 con tecnología actualizada.
- Mejora de la cobertura wifi del centro con instalación de 7 nuevos puntos.

Como puede constatarse el número de actuaciones es numeroso y bastante diversificado en numerosos ámbitos. Siendo así, consideramos que ha sido valorado positivamente por toda la comunidad educativa del centro.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

**Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

Los servicios de apoyo y orientación existentes en la Facultad de Ciencias del Deporte que han funcionado durante el curso 2016/17 y que pueden encontrarse en la página Web del Centro, han sido los siguientes:

- El Plan de Acción Tutorial (PATT) (P/CL010\_D01\_Fcd).
- Los Programas de movilidad (P/CL003).
- Los Programas y adaptaciones propiciadas por la UAE.

Todos ellos funcionaron con normalidad, si bien con distinto nivel de repercusión con respecto a cursos anteriores. En general se manifiesta una reducción del número de estudiantes que solicitan o se vinculan a estos programas que puede responder a distintas razones: bien a cuestiones económicas (programas de movilidad) o a desinterés o a que perciban poca relevancia en la información que les aportan los mismos (PATT). En el caso de la UAE, estudiantes con necesidades especiales reciben una propuesta adaptada para realizar sus estudios teniendo en cuenta sus necesidades y canalizadas a través del responsable del programa en el centro. En este programa, las cifras son muy parecidas a otros cursos atendándose a un número reducido de estudiantes (3). En algunos casos se precisó de adaptación en el modo de evaluación, pero no fueron significativas.

Durante el curso 2016/17 han recibido certificación por su participación en el PATT 20 Tutores (entre Personal Docente e Investigador y Estudiantes de postgrado). El número se mantiene estable y es similar al de cursos anteriores (ligeramente superior, ya que veníamos de una participación de 16 Tutores). El número de Estudiantes tutorizados de primera matrícula ha sido de 39. Este número es inferior a los 51 estudiantes que participaron en el curso anterior si bien, considerando el total de 91 estudiantes de primera matrícula, el porcentaje de 42,85% se considera adecuado. El desarrollo de este programa durante dicho curso respondió adecuadamente a las pautas establecidas en el Proceso Plan de Acción Tutorial (P/CL010\_D01\_Fcd). Así, para los estudiantes de primer curso, se propusieron actividades encaminadas a conocer la organización y servicios de la Universidad, la titulación y sus opciones de matriculación, etc. En los cursos intermedios se optó por detectar dificultades y establecer estrategias a la hora de superar ciertas asignaturas, así como orientar los procesos de matrícula según los perfiles y preferencias de los estudiantes. En el último curso, además de lo anterior, se dio prioridad a la orientación laboral. Estas tareas se llevaron a cabo a través de diversas actividades, desde talleres (se han desarrollado 10 talleres), cursos de orientación laboral (por ejemplo, diseño y organización de su currículum), y diversas reuniones y entrevistas con su tutor (el mínimo establecido fue de 3). En general ha habido un incremento de tutores y un ligero descenso de estudiantes tutorizados.

El número de talleres y actividades de formación realizadas se diversificaron del siguiente modo:

- Dirigidas a los estudiantes del Máster en Promoción de la Salud: 5 impartidas por la Oficina Orientación Laboral Uex-Sexpe y 6 por distintos docentes y becarios de la Facultad implicados en el proyecto y ponentes invitados. Se invitó a todo el alumnado del Centro a participar en estos talleres.
- Para el conjunto de los estudiantes de grado: 2 impartidas por Oficina Orientación Laboral Uex-Sexpe.

El informe final del PATT del Curso 2016/17 se ha desarrollado conforme al Proceso Plan de Acción Tutorial (P/CL010\_D01\_Fcd) el cual muestra que van consolidándose los tutores año tras año (aunque sólo participa el 50% del total) y que con respecto al alumnado ha cambiado la tendencia del curso anterior, cuando veíamos que existía un interés casi exclusivo por parte del alumnado de primer curso, mientras que ahora vemos que hay un reparto en torno al 50% de estudiantes de primer curso y otro 50% del resto. Creemos que esto responde a una dificultad en el conocimiento de las ventajas que supone el PATT para los estudiantes recién llegados, ya que es en este colectivo en



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

el que se produce el descenso, puesto que parece que una vez que el alumnado ha participado en él, vuelve a solicitarlo. Por tanto, sería conveniente hacer un esfuerzo adicional en la difusión del PATT.

Todos los programas de movilidad en los que el Centro ha participado están ofertados por el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX. Entre ellos, el centro participa en los programas ERASMUS estudios y prácticas, SICUE, AMERICAMPUS, SANTANDER IBEROAMERICA, PROGRAMA PRACTICAS ITESM (Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México). Los datos del curso 2016/17 muestran que recibimos a 9 estudiantes, 4 más que el curso anterior (OBIN DU-016), cambiando una tendencia descendente de cursos anteriores. De estos 9, 3 fueron captados por programas internacionales (OBIN\_DU-008). Por el contrario, salieron de nuestro centro 26 estudiantes a estudiar fuera, es decir, 9 más que el curso anterior (OBIN DU-009). Estos estudiantes mantuvieron la misma tendencia también en cuanto al número de asignaturas que cursaron en las universidades a las que se marcharon, 33, frente a las 27 de los 3 cursos anteriores (OBIN DU-010). Los datos muestran que se mantiene la importante desigualdad entre estudiantes salientes y entrantes, siendo la nuestra una titulación evidentemente exportadora de estudiantes. La tasa de salida no nos parece un inconveniente puesto que parece una experiencia de formación fundamental para cualquier estudiante. Sin embargo, para mejorar la tasa de entrada sería preciso insistir ante la UEX en la necesidad de disponer de la información más relevante de la página Web del Centro en otros idiomas además del español.

De forma más detallada vemos que nuestros estudiantes salientes se dirigen fundamentalmente a España y Europa. En el caso del curso 2016/17 la mitad de los estudiantes que salieron lo hicieron a Europa (12 ERASMUS) y la otra mitad a centros españoles (13 estudiantes de convocatoria SICUE). Además, hubo 2 estudiantes participantes en el programa Erasmus Prácticas. También participamos en programas con América (internacional) pero en el curso en cuestión no salió ningún estudiante. En cuanto a los estudiantes que acogemos, 2 proceden de Europa (a través del programa ERASMUS), 2 son de Hispanoamérica (programa AMERICAMPUS) y el resto vienen de España (SICUE).


El documento Verifica de nuestro título establece que el perfil de los estudiantes que cursan esta titulación debe contar con competencias básicas en el conocimiento de nuevas tecnologías e idiomas. Estas competencias son imprescindibles y deberán ser acreditadas para poder defender el Trabajo de Fin de Grado, y por tanto, para obtener la titulación.

Más allá de la competencia en el dominio de un idioma extranjero, las actuaciones desarrolladas por el Coordinador de Movilidad garantizan que los aprendizajes adquiridos por los estudiantes vinculados a estos programas respondan a las competencias del Título tal y como se detalla a continuación.

Las acciones específicas son desarrolladas por el Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad así como por la Comisión de Movilidad. Ambos actúan dentro de los criterios determinados por la Normativa específica de la Facultad que difiere muy poco de la que tiene la UEX. Las diferencias son básicamente en cuanto a los plazos. Ambas están disponibles en la página Web del centro

Las acciones desarrolladas van en la línea de planificar adecuadamente el programa de actividades idóneo para la formación y coordinación con el Centro destino. Para ello, inicialmente, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX nos informa vía e-mail de todas las noticias (nuevas convocatorias, programas, de las fechas de aperturas, fecha de inicio-final, procedimiento general). A partir de ello se nos informa de la apertura de plazos de inscripción, baremos, reclamación, entrega de documentación, firma del acuerdo académico, reconocimiento de estudios, etc. Además de ello se convoca una reunión (mínimo una vez al año de todos los coordinadores del Centro con los responsables de Relaciones Internacionales de los centros).

El reconocimiento de las estancias es desarrollado por el Coordinador del Programa de Movilidad del Centro (P/CL003), función que actualmente recae en el Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

La información que se facilita a los estudiantes con respecto a los programas de movilidad, se basa en la Normativa general de la UEX y Normativa específica del Centro y la relacionada con el centro de destino. Esta información está accesible a través de la página Web del Centro.

Aunque las motivaciones para participar en los programas de movilidad no sólo responden a cuestiones académicas (en ocasiones la experiencia personal o el dominio del idioma son aspectos que los estudiantes valoran como importantes), es evidente que el ámbito curricular es considerado algo relevante. En base a ello se observa que las asignaturas que han demandado nuestros estudiantes en los programas de movilidad responden a inquietudes diversas: desde materias troncales en las que el estudiante desea una formación con un enfoque distinto al abordado en el Centro, la existencia de asignaturas no impartidas en nuestra titulación (deportes náuticos o deportes de invierno), ampliación de estudios o desarrollo de itinerarios muy específicos y, en otras ocasiones, el estudiante muestra interés por cursar las materias con Profesorado concreto que imparte docencia en el centro de destino y que en ocasiones está en sintonía con el perfil o línea profesional que quiere desarrollar el estudiante.

**En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

Durante los últimos cursos los antiguos Convenios de Cooperación Educativa han ido dando paso al establecimiento de Convenios de Colaboración Educativa que permiten a nuestros estudiantes un marco más operativo y específico que incluye derechos y deberes para ambas partes. Concretamente para 2016/17 hubo una oferta total de 111 empresas o entidades entre las cuales el alumnado pudo elegir desarrollar sus prácticas externas (una más con respecto al curso anterior) manteniéndose todas las de cursos anteriores. Consideramos que es una oferta amplia y suficiente que, además, por su estabilidad en el tiempo, permite una adecuada planificación.


De los 75 estudiantes se matricularon en la asignatura Prácticum, en el curso 2016/17, vemos los siguientes cambios respecto al curso anterior:

Tipo de Prácticum	Curso 2016/17	Evolución respecto al curso anterior
Fitness	17	(No ofertado)
Salud	16	-2
Enseñanza	15	+5
Entrenamiento deportivo	10	-15
AF Adaptada	8	-6
Gestión y Recreación	7	=

En cuanto a la Tasa de éxito, sigue siendo muy elevada, no existiendo apenas suspensos en la convocatoria de Junio y sí algunas calificaciones de "No presentado". Ello se debe a que el alumnado cuenta con un seguimiento constante de sus prácticas que le permite decidir si en función de ello presenta o no los documentos que se le solicitan al final de sus prácticas. En la convocatoria de Julio prácticamente todos los "No presentados" de Junio consiguen superar la asignatura al presentar todos los documentos.

Las Prácticas Externas o Prácticum están reguladas por un Proceso de Gestión de prácticas externas enmarcado en el SGIC del Centro (P/CL011\_Fcd), que queda recogido en la página Web del Centro y que detalla todos los pasos y gestiones que debe realizar el estudiante para matricularse y para el seguimiento del Prácticum.

La Comisión de Prácticum presidida por el Vicedecano de Planificación de Estudiantes mantuvo en el curso 2016/17 dos reuniones de coordinación: una a principio del semestre (enero) para distribución y asignación de tutores a

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

los estudiantes y otra al final del curso lectivo (mayo) para coordinar la evaluación, recoger las memorias y poner en marcha el proceso de evaluación de la satisfacción con el Prácticum.

Además de las convocadas por la Comisión de Prácticum se realizaron otras reuniones de coordinación:

- Reunión de Coordinador de cada tipo de Prácticum (Enseñanza / Salud / Rendimiento / Gestión-Recreación) con sus compañeros: se realizaron 2 reuniones: una para la asignación de centro de prácticas y otra para el seguimiento o evaluación.
- Reuniones del Profesorado-Tutor con el Tutor externo: estas reuniones y encuentros se realizan de forma periódica a instancias de cualquiera de las partes. Al menos hay dos reuniones imprescindibles: una reunión inicial para la asignación del estudiante al grupo o actividad dentro de la entidad y una final para la evaluación del estudiante asistente. Habitualmente la comunicación excede ampliamente estas dos reuniones y se produce por diversos medios (contacto telefónico, email, encuentros presenciales, etc.). Cada Profesor-Tutor lleva su propio diario con lo tratado en estas reuniones.

También se puede encontrar información sobre las empresas y entidades con las que se pueden desarrollar las prácticas, cómo establecer nuevos convenios, normativas, formularios de solicitud, etc. En la página Web también se recoge información detallada para el Profesorado-Tutor para dar a conocer los procesos a llevar a cabo y facilitar el seguimiento.

En cuanto a la evaluación de las prácticas externas del curso 2016/17, las encuestas de satisfacción se recogieron en una de las preguntas del cuestionario de satisfacción con la titulación y mostraron una valoración de 3,5 puntos sobre 5, que podríamos considerar una calificación de "Notable".

## 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS


### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

**Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

La evaluación de los resultados se hace conforme a lo definido en el Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005\_Fcd) establecido por el Sistema Interno de Calidad del Centro (SIGC), y de acuerdo a los indicadores seleccionados en el Documento de definición de indicadores y categorías objeto de estudio que emplea la Facultad (P/ES005\_D01\_Fcd).

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas son adecuados y contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como se constata en la revisión de los planes docentes que se aborda en la Comisión de Calidad del Título, de acuerdo con el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas (P/CL009\_Fcd) del SIGC del centro. Este hecho permite que el progreso académico de los estudiantes del título sea adecuado, encontrándose por encima de los valores medios de la UEX.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Adicionalmente las metodologías docentes y sistemas de evaluación son acordes a las establecidas en el documento de Verificación del título. En relación a los sistemas de evaluación, existen una serie de procedimientos que aseguran una correcta adecuación de los mismos. En el Proceso de Desarrollo de las enseñanzas, la revisión de los planes docentes garantiza una adecuación de los sistemas de evaluación en cada una de las asignaturas del título. En el caso del Proceso de Reclamaciones, si el sistema de evaluación previsto en una asignatura no permite una valoración fiable del rendimiento del alumnado, se actúa solicitando nueva evaluación al/los docente/s implicados. Adicionalmente, en relación con los Trabajos de Fin de Grado, la normativa de TFG del Centro y su continua adaptación a las circunstancias del título, garantizan una correcta adecuación a las características del Título. Igualmente, la Comisión de Calidad del Título ha desarrollado guías de evaluación de los TFG y del Prácticum, con el fin de garantizar una evaluación objetiva y acorde a las directrices del título.

No obstante, es preciso destacar que durante este curso ha aumentado la Tasa de Abandono, pasando de un 7,77% a un 17,35% (OBIN\_RA-001). Al compararlo con la media de la UEX (22,90%), este nivel no parece excesivamente elevado. Sin embargo, este hecho podría poner de manifiesto que para estos estudiantes las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación no fueron los más adecuados y no se ajustaron al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### **CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**


- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

**La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, concretamente el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso, fue de 90 (14 mujeres y 76 hombres, OBIN\_DU-017) en el curso académico 2016/17.

La Tasa de Graduación (OBIN\_RA-004) fue del 60,20% para el curso académico 2016/17, siendo del 61,11% para el anterior curso académico.

La Tasa de Eficiencia en el curso académico 2016/17 fue alta, concretamente de 89,50% (OBIN\_RA-006), porcentaje muy similar al obtenido en los dos cursos académicos previos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

La Tasa de Rendimiento en el curso académico 2016/17 fue también alta, con un 82,21% (OBIN\_RA-002), tasa ligeramente superior al 78,01% del curso académico pasado.

La Tasa de Éxito (OBIN\_RA-003) en 2016/17 fue del 86,26%, porcentaje que progresivamente va creciendo año tras año, desde el 82,97% (2014/2015), y 84,06% (2015/16).

La duración media de los estudios (OBIN\_RA-005) fue 4,75 para el presente curso académico. Específicamente 31 estudiantes acabaron en 4 años y 24 lo hicieron en 5 años. Para el curso 2015/16 fue 4,89 años, y en el año 2014/15 fue de 4,44 años.

La Tasa de Progreso Normalizado (OBIN\_RA-007) fue del 0,90 para el curso 2016/17. El curso pasado fue 0,89 y en los cursos académicos 2014/15 y 2013/14 fue de 0,93.

El Número de convocatorias para aprobar (OBIN\_RA-008) fue de 1,26 para los cursos 2011/12 y 2012/13; 1,27 (2013/14); 1,34 (2014/15); 1,37 (2015/16); y 1,31 (2016/17).

Finalmente, la Nota media de los estudiantes graduados (OBIN\_RA-010) fue de 7,27 (2016/17); 7,25 (2015/16); 7,48 (2014/15); 7,43 (2013/14).

La Tasa de Abandono en el curso académico 2016/17 fue del 17,35% (OBIN\_RA-001), porcentaje sustancialmente superior al del curso 2015/16 (7,78%). En todo caso, esta tasa de abandono sigue siendo inferior a la media del conjunto de titulaciones de la UEX (22,90%).


**La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

Para medir la satisfacción de los grupos de interés en los distintos aspectos del título, la UEX tiene habilitados varios procesos y procedimientos.

En lo referente a la satisfacción de los estudiantes, la UEX realiza un Procedimiento de encuestas de satisfacción docente (PR/SO002). La responsabilidad del proceso recae en la UTEC que se encarga de elaborar el material preciso para ello: encuestas, sobres, etiquetas, etc. En cada Centro, es la Comisión de Evaluación del Centro la que establece el calendario de evaluación y lo difunde. La supervisión de esta labor recae en el Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes a través de una hoja de registro. Finalmente, se remiten las encuestas cumplimentadas de vuelta a la UTEC.

En este proceso, se evalúa por un lado la actuación docente (OBIN\_SU-001) calculando la media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del Profesorado mediante encuestas de opinión. En el título de Grado la valoración que han realizado los estudiantes ha ido incrementándose paulatinamente a lo largo del tiempo (2010/11: 6,81, 2011/12: 7,36, 2013/14: 7,61). Actualmente, para el curso 2016/17, el valor medio llega igualmente al 7,61 puntos sobre 10. No se disponen de cifras para los cursos 2014/15 y 2015/16.

Por otro lado, se evalúa el grado de cumplimiento con las obligaciones docentes (OBIN\_SU-002) utilizando también encuestas de opinión. En el título de Grado, la valoración realizada por los estudiantes también se ha ido incrementando a lo largo del tiempo (2010/11: 86,62, 2011/12: 88,99, 2013/14: 88,99). Puede observarse que los estudiantes valoran muy positivamente el grado de cumplimiento del Profesorado del título. No se disponen datos a partir del curso 2013/2014.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

Además de ello, la UEX establece un Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los títulos Oficiales de la UEX gracias al cual se mide el grado de satisfacción con la titulación por parte de los distintos grupos de interés. Por un lado se calcula el grado de satisfacción con la titulación de los estudiantes (OBIN\_SU-004), que recoge la media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación mediante encuestas de opinión. En este caso, los datos obtenidos muestran una tendencia decreciente (2012/13: 6,39; 2013/14: 5,94; 2014/15: 5,07; 2015/16: 5,00). Para el actual curso académico (2016/17) parece que se revierte la tendencia, alcanzando un valor medio superior de 5,71 puntos sobre 10.

La satisfacción del Profesorado con la titulación (OBIN\_SU-005) ha sido de 6,20. Este dato se calcula según su percepción mediante encuestas de opinión. Se observan fluctuaciones muy próximas en torno a los resultados obtenidos a lo largo de los cursos anteriores (2012/13: 5,94; 2013/14: 5,92; 2014/15: 5,36; 2015/16: 6,68)

Los datos anteriores reflejaban igualmente una tendencia decreciente con valores próximos al 5. Sin embargo, en los cursos académicos 2015/16 y 2016/17, el valor medio de satisfacción del PDI con la titulación se sitúa en el entorno de los 6 puntos ().

La satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del Centro (OBIN\_SU-006) se calcula según su percepción mediante encuestas de opinión. Los datos obtenidos (2013/14: 6,67, 2014/15: 6,50) revelan una valoración positiva. Para el actual curso académico 2016/2017 el valor medio es de 7,50 puntos sobre 10. No se dispone de datos del curso 2015/16.

Los datos de satisfacción de los egresados (OBIN\_SU-003) se mantienen en valores próximos al 7,00 (2008/09: 7,19; 2009/10: 6,84; 2010/11: 6,75; 2011/12: 6,51, 2012/13: 6,68: 2013/14: 6,86)

Complementariamente, el propio Centro estableció, en el curso académico 2016/2017, un cuestionario de elaboración propia para conocer el grado de satisfacción que tienen los Estudiantes, Profesorado y PAS del Centro con la titulación.

Los resultados de dichos cuestionarios señalan que el grupo PDI (23 encuestas), con 24 preguntas por responder y divididas en diferentes grupos de preguntas, otorgan los siguientes valores sobre 5:

- 4,4 puntos a los bloques de COMUNICACIÓN y GESTIÓN así como al de RECURSOS e INFRAESTRUCTURAS;
- 3,7 puntos sobre 5 a las preguntas del bloque del PLAN DE ESTUDIOS;
- 3,6 puntos al bloque SATISFACCIÓN GENERAL.
- 3,2 puntos al bloque ESTUDIANTES.

Destacar, por tanto, que las preguntas con menor puntuación corresponden al bloque ESTUDIANTES. Por el contrario, los bloques mejor puntuados son los de RECURSOS e INFRAESTRUCTURAS y SATISFACCIÓN GENERAL.


Los estudiantes (con 22 respuestas) otorgan una puntuación media final al conjunto de preguntas (n=31) de 3,5 puntos sobre 5. Las preguntas con una puntuación mayor corresponden a aquellas que tienen que ver con: aulas para docencia teórica y práctica (salas informática y laboratorios), espacios para el estudio, trámites de matriculación, y atención prestada por el PAS. En cambio, las preguntas con la puntuación menor, y que no llegan al 3, serían aquellas que tienen que ver con la estructura del plan de estudios, extensión de los temarios, coordinación entre el Profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas, y actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.). Posteriormente, con un 3 estarían los métodos de enseñanza empleados por el Profesorado y el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

Finalmente, el PAS (con 6 respuestas) y 9 preguntas de cuestionario alcanzó un valor medio de respuesta de 4 puntos sobre 5. Las preguntas mejor valoradas fueron las de disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesarios para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.) y gestión de procesos administrativos de los títulos impartidos en el Centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.). Por el contrario, las dos preguntas que no alcanzaron ese valor de 4 (específicamente tuvieron un valor de 3,8) fueron la de gestión de procesos administrativos comunes en la UEX (disponibilidad de actas, plazo de matriculación, etc.) y recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al Estudiante y Profesorado.

**Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título**

Desde el año 2016 la UTEC ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad. Los datos disponibles por la UTEC muestran que la Tasa de Inserción Laboral (OBIN\_IL-001) fue del 59,09% para el curso 2012/13 y del 50,00% para el curso 2013/14. Complementariamente, la Tasa de Egresados que han trabajado alguna vez (OBIN\_IL-001) es del 81,82% (curso 2012/13) y del 64,52% (curso 2013/14). No se dispone de cifras más actuales por lo que se antoja difícil pronosticar una tendencia, y por tanto, una opinión formada al respecto de esta cuestión.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior


	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcial	No	
1	Establecimiento de un procedimiento para la recolección de la opinión del alumnado sobre solapamientos de contenidos entre asignaturas.		X		Se ha establecido el procedimiento en la Comisión de Calidad del Grado. Falta su implantación
2	Análisis pormenorizado de los resultados obtenidos en la acción de mejora 1.			X	Esta acción está estrechamente ligada a la anterior, por lo que no se ha podido realizar
3	Consolidación de la aplicación informática para el registro y conocimiento de las competencias de cada materia y asignatura.		X		La Comisión de Calidad del Título verificó el cumplimiento de las competencias por módulo y materia cuando revisó las competencias de todos los planes docentes de forma manual. Aunque no se haya utilizado una aplicación informática, se estima que se ha completado la acción de mejora. No obstante, es preciso consolidarla.
4	Creación de una comisión plural para la revisión del plan de estudios.		X		<p>Antes de acometer esta acción de mejora, el equipo directivo del Centro optó por crear un espacio de reflexión previo sobre el plan de estudios, implicando a todo el personal del Centro y a expertos externos. En esta línea se han realizado las siguientes charlas abiertas a todos los interesados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 02/03/2017: Dña. Elena Chaves (Consejo de estudiantes). Cómo se hace un plan de estudios según la legislación vigente.</li> <li>- 30/03/2017: D. Aurelio Ureña Espá. El plan de estudios de Grado desde la perspectiva de la Educación y el Rendimiento deportivo.</li> <li>- 06/04/2017: D. Antonio Campos Izquierdo. Los planes de estudios de Grado desde la perspectiva de las competencias profesionales recogidas en la legislación vigente.</li> <li>- 20/04/2017: D. Gustavo Pecciacacco. Los planes de estudios de Grado desde la perspectiva de la Gestión de las</li> </ul>

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

	Acción de Mejora	¿Implantación?		Observaciones <sup>4</sup>
				<p>actividades físicas y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 18/05/2017: D. Ignacio Ara. Los planes de estudios de Grado desde la perspectiva de la promoción de la Salud.</li> <li>- 27/04/2017: D. Luis Cereijo y Dña. Lara Álvarez (ANECIFYDE). Situación de los planes de estudio en las Universidades españolas y europeas.</li> </ul> <p>Además, el Consejo de estudiantes realizó una encuesta entre los estudiantes antes de finalizar el curso para obtener claves para la reflexión y recoger sus inquietudes sobre la posible modificación del plan de estudios de Grado (contesta un total de 196 estudiantes). Se llevó el informe de resultados a la Junta de Facultad y se difundió entre el Profesorado, PAS y Estudiantes del Centro.</p> <p>Por otro lado, se ha realizado en la Comisión de Calidad del título un análisis de las asignaturas optativas con baja tasa de matriculación y se ha mantenido una reunión individualizada entre la Presidencia de la Comisión de Calidad del Título y el Profesorado implicado con el objetivo de analizar las posibles causas y tratar de solventarlas para el próximo curso académico.</p> <p>En cuanto al TFG, se ha realizado un estudio de las alternativas de evaluación de TFG realizadas en la UEX. Se ha creado un documento resumen comparativo con vistas a su posible modificación.</p> <p>Y en referencia con la confidencialidad de los datos procedentes de TFG y Prácticum, se estableció la necesidad de la existencia de un documento de confidencialidad para los tutores y los estudiantes de Prácticum y de TFG sobre los datos recabados durante la realización de estas asignaturas en los centros de destino que deberán firmar tanto tutores como estudiantes.</p>
5	Traducir la información general de la web del centro para facilitar su lectura a los estudiantes internacionales.		X	La responsabilidad de esta acción de mejora corresponde a la UEX y no la ha acometido a fecha actual.
6	Facilitar la localización de la		X	En este sentido se han acometido las


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	<b>Acción de Mejora</b>	<b>¿Implantación?</b>		<b>Observaciones<sup>4</sup></b>
	información para aquellos otros grupos de interés que no estén relacionados con el ámbito universitario (empleadores, empresas, etc...), creando un apartado con los enlaces que puedan despertar su interés.			<p>siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de material informativo sobre el título de Grado destinado a la Feria Educativa Se ha actualizado la información ofrecida a los interesados en nuestro título en forma de un nuevo díptico.</li> <li>- Creación de documento de preguntas frecuentes sobre el título de Grado.</li> <li>- Creación de enlaces en la página Web del Centro con información relativa a Becas, Seguro escolar, Agenda de actividades, Reserva de instalaciones.</li> </ul>
7	Establecer mecanismos de consulta con agentes vinculados para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real		X	<p>La UEX a través de la UTEC ha puesto en marcha desde 2016 un estudio de empleadores para recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria. Faltaría vincular esta información desde la página Web del Centro.</p>
8	Identificar colectivos clave que puedan aportar información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real a las exigencias actuales en los ámbitos académico, científico y profesional		X	
9	Establecer un sistema estandarizado para medir el tiempo de dedicación real de cada estudiante a cada asignatura		X	La Comisión considera que esta actuación implica una complejidad excesiva y es difícil de llevar a cabo con el objetivo de llegar a conclusiones reales.


### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

Se agrupan por criterios, según el índice del documento

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
0	Concretar una planificación para afrontar las diferentes actuaciones propuestas en el plan de mejoras	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2017/18 y primer semestre del curso 2018/19	
1	<b>Organización y desarrollo</b>			
	a) Crear una comisión plural para la revisión del plan de estudios	Junta de Facultad	Segundo semestre del curso 2017/18	
	b) Consolidar el procedimiento para el registro y conocimiento de las competencias de cada materia y asignatura.	Comisión del Calidad del título	Previo al inicio del curso 2018/19	
	c) Implantar el procedimiento para la recogida de la opinión del	Comisión de Calidad del título	Final del curso 2017/18	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
	alumnado sobre solapamientos de contenidos entre asignaturas y analizar los resultados obtenidos.			
	d) Identificar colectivos clave que puedan aportar información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real a las exigencias actuales en los ámbitos académico, científico y profesional, estableciendo posteriormente mecanismos de consulta con los mismos.	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2017/18 y primer semestre del curso 2018/19	
	e) Establecer actuaciones para simplificar los distintos procesos y procedimientos del Centro	Equipo directivo	Segundo semestre del curso 2017/18	
<b>2</b>	<b><u>Información y transparencia</u></b>			
	a) Establecer la información que pueda resultar de utilidad para aquellos grupos de interés que no estén relacionados con el ámbito universitario (empleadores, empresas, etc.)	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2017/18	
	b) Analizar la página Web del Centro y localizar los puntos más adecuados para incluir (solicitándolo a los responsables de la UEX si fuera preciso) o reubicar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información de utilidad para grupos de interés no relacionados con el ámbito universitario.</li> <li>- Aspectos de Calidad.</li> <li>- Vincular los Estudios de inserción laboral de la UTEC.</li> <li>- Vincular la UAE.</li> </ul>	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2017/18	
	c) Solicitar a los responsables de la UEX la traducción de la información general de la página Web del Centro para facilitar la difusión de la información.	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2017/18	
<b>4</b>	<b><u>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios</u></b>			
	a) Analizar y revisar el procedimiento del PAT para incrementar la participación de los estudiantes como tutores.	Comisión de Orientación	Segundo semestre del curso 2017/18	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
	b) Instar al órgano responsable de la UEX a agilizar la gestión destinada a cubrir las bajas laborales.	Equipo directivo	Segundo semestre del curso 2017/18	
	c) Instar al órgano responsable de la UEX a facilitar más ayudas económicas para sustituir y renovar material docente y deportivo costoso que se va deteriorando.	Equipo directivo	Segundo semestre del curso 2017/18	
	d) Sistematizar la difusión de información sobre la adquisición de material docente y deportivo.	Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad	Segundo semestre del curso 2017/18	
<b>6</b>	<b><u>Indicadores de satisfacción y rendimiento</u></b>			
	a) Analizar los resultados del estudio de empleadores realizado por la UTEC respecto al punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, resaltando y seleccionando la información más relevante respecto a nuestros titulados en base al punto 1.c.	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre del curso 2017/18	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO


##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

La fecha del último informe de seguimiento es de 01/03/2015, (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2500488). Al igual que en el apartado anterior, las acciones de mejora se agrupan por criterios, siguiendo el orden establecido en el documento.

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1</b>	<b><u>Organización y desarrollo</u></b>			
<b>2</b>	<b><u>Información y transparencia</u></b>			
	a) Solicitar a la UTEC que se incluyan en la Memoria Verificada del título: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentajes de reserva de plazas para estudiantes procedentes de Bachillerato en los criterios de admisión.</li> <li>- Existencia de itinerarios de formación pero no de menciones.</li> </ul>	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
	b) Revisar la posible discrepancia entre la información que aparece en la memoria verificada y la información disponible en la página Web respecto a las competencias de la titulación	Responsable de Difusión y Comunicación	Curso 2017/18	
	c) Reubicar la Normativa de permanencia en la página Web de forma que sea más fácilmente accesible	Responsable de Difusión y Comunicación	Curso 2017/18	
	d) Revisar todos los planes docentes de la página Web para que ninguno de ellos carezca del horario de atención a los estudiantes.	Responsable de Difusión y Comunicación	Curso 2017/18	
	e) Instar al Profesorado a especificar en sus planes docentes en qué consiste la asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	
	f) Instar al Profesorado a revisar la coherencia de los enlaces proporcionados en su bibliografía en los planes docentes de sus asignaturas.	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	
	g) Revisar el enlace de acceso de la memoria de seguimiento al plan de estudios y de los recursos de aprendizaje.	Responsable de Difusión y Comunicación	Curso 2017/18	
	h) Revisar y completar si fuera necesario la documentación de la Comisión en lo referente a actas y memorias de calidad desde el curso 2009/10	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	
	i) Aclarar en el documento sobre la UTEC que a pesar de que está establecido el procedimiento para realizar encuestas de satisfacción a Estudiantes, Profesorado y PAS, durante el curso 2012/13 no se llevaron a cabo por parte de la Universidad.	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	
5	<b>Resultados de aprendizaje</b>			
	a) Analizar la evolución de las Tasas de Graduación y su relación con las tasas previstas en la memoria	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	verificada del título.			
	b) Analizar la evolución de la Tasa de Abandono en el título así como un posible estudio de las causas y propuestas de mejora.	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	
6	<b><u>Indicadores de satisfacción y rendimiento</u></b>			
	a) Promover la participación del PAS en las próximas encuestas de satisfacción con la titulación	Equipo directivo	Curso 2017/18	
	b) Remitir a la Comisión de Calidad del Centro la necesidad de aportar evidencias de la recepción de quejas y sugerencias.	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	
	c) Remitir a la Comisión de Calidad del Centro la necesidad de revisar las evidencias de la implantación del proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones para otros grupos de interés distintos de los estudiantes.	Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/18	

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
<b><u>2</u></b>	<b><u>Información y transparencia</u></b>				
	a) Solicitar a la UTEC que se incluyan en la Memoria Verificada del título: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentajes de reserva de plazas para estudiantes procedentes de Bachillerato en los criterios de admisión</li> <li>- Existencia de itinerarios de formación pero no de menciones.</li> </ul>			X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	b) Revisar la posible discrepancia entre la información que aparece en la memoria verificada y la información disponible en la página Web respecto a las competencias de la titulación			X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	c) Reubicar la Normativa de permanencia en la página Web de forma que sea más fácilmente accesible			X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	d) Revisar todos los planes docentes de la página Web para que ninguno de ellos carezca del horario de atención a los	X			Realizado anualmente desde el curso 2015/16

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	<b>Acción de Mejora</b>	<b>¿Implantación?</b>		<b>Observaciones</b>
	estudiantes.			
	e) Instar al Profesorado a especificar en sus planes docentes en qué consiste la asistencia y participación activa en tutorías ECTS.		x	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	f) Instar al Profesorado a revisar la coherencia de los enlaces proporcionados en su bibliografía en los planes docentes de sus asignaturas.		X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	g) Revisar el enlace de acceso de la memoria de seguimiento al plan de estudios y de los recursos de aprendizaje.		X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	h) Revisar y completar si fuera necesario la documentación de la Comisión en lo referente a actas y memorias de calidad desde el curso 2009/10	X		Realizado permanentemente desde el curso 2015/16
	i) Aclarar en el documento sobre la UTEC que a pesar de que está establecido el procedimiento para realizar encuestas de satisfacción a Estudiantes, Profesorado y PAS, durante el curso 2012/13 no se llevaron a cabo por parte de la Universidad.		X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
<b>5</b>	<b><u>Resultados de aprendizaje</u></b>			
	a) Analizar la evolución de las Tasas de Graduación y su relación con las tasas previstas en la memoria verificada del título.		X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	b) Analizar la evolución de la Tasa de Abandono en el título así como un posible estudio de las causas y propuestas de mejora.		X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
<b>6</b>	<b><u>Indicadores de satisfacción y rendimiento</u></b>			
	a) Promover la participación del PAS en las próximas encuestas de satisfacción con la titulación	X		Realizado anualmente desde el curso 2015/16
	b) Remitir a la Comisión de Calidad del Centro la necesidad de aportar evidencias de la recepción de quejas y sugerencias.		X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18
	c) Remitir a la Comisión de Calidad del Centro la necesidad de revisar las evidencias de la implantación del proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones para otros grupos de interés distintos de los estudiantes.		X	A realizar en el segundo semestre del curso 2017/18

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

#### 4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

El informe provisional de la renovación de la acreditación tiene fecha del día 28/01/2017. Expediente 2500488. No tenemos informe definitivo.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de egresados y empleadores sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios que puedan ayudar a mantener actualizado dicho perfil	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre 2017/18	
2	Realizar un análisis de las causas del descenso de la satisfacción global de los estudiantes con el título con el objeto de tratar de mejorar la percepción de este colectivo con el título	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre 2017/18	
3	Analizar las causas que propician la desviación de la Tasa de Graduación y de la Tasa de Abandono en relación con las establecidas en la memoria verificada y emprender acciones encaminadas a tratar de mejorarlas	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre 2017/18	
4	Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título	Comisión de Calidad del Título	Segundo semestre 2017/18	

#### 4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de egresados y empleadores sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios que puedan ayudar a mantener actualizado dicho perfil			X	
2	Realizar un análisis de las causas del descenso de la satisfacción global de los estudiantes con el			X	



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?		Observaciones
	título con el objeto de tratar de mejorar la percepción de este colectivo con el título			
3	Analizar las causas que propician la desviación de la Tasa de Graduación y de la Tasa de Abandono en relación con las establecidas en la memoria verificada y emprender acciones encaminadas a tratar de mejorarlas		X	
4	Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título	X		La UEX a través de la UTEC ha puesto en marcha desde 2016 un estudio de empleadores para recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria. Faltaría vincular esta información desde la página Web del Centro.